



**ADENDA No. 02 A LA CONVOCATORIA No. 02 DE 2016 PARA PROYECTOS INTEGRALES DE CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR VIVIENDA VIP Y VIS**

**OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:**

Las Cajas de Compensación Familiar Cafam, Colsubsidio y Compensar contribuyen a disminuir el déficit habitacional de los afiliados a otras Cajas de Compensación, a través de la asignación de subsidios de vivienda para proyectos integrales VIP y VIS previamente seleccionados, aumentando la cobertura de beneficiarios al sector formal en las diferentes regiones del país.

Para tal efecto se definen las condiciones técnicas, jurídicas y financieras de la convocatoria No. 2, para la presentación y selección de proyectos de vivienda ofertados por las Cajas de Compensación Familiar que aspiran a desarrollar vivienda urbana de interés social y/o prioritario para afiliados a ellas, que tengan derecho al subsidio familiar de vivienda, con recursos del 15% del FOVIS de las Cajas de Compensación Familiar que tienen cuociente de recaudo de aportes superior al 110% (Cafam, Colsubsidio y Compensar), dentro del marco del Decreto 1737 del 28 de Agosto de 2015, expedido por el Gobierno Nacional - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Circular 20 del 02 de octubre de 2014 expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, cuando la Caja de Compensación Familiar Oferente, tenga invertidos en el proyecto, recursos del FOVIS para promoción de oferta.

De conformidad con lo dispuesto en el Numeral 10. Cronograma, en cuanto a que “las cajas convocantes se reservan el derecho de modificar los tiempos contemplados mediante adendas” y teniendo en cuenta la solicitud de algunas Cajas oferentes para ampliar el plazo de cierre de la Convocatoria 02, sin perjuicio de los términos establecidos para ésta, se prorroga el “Plazo de audiencia de cierre de convocatoria y apertura de sobres” el cual quedará así:

| ACTIVIDAD  | FECHA Y HORA LÍMITES | MEDIO / LUGAR  |
|--|----------------------|--|
| Publicación del proyecto de términos de referencia | Diciembre 16 de 2016 | <a href="http://www.asocajas.org.co">www.asocajas.org.co</a><br><a href="http://www.cafam.com.co">www.cafam.com.co</a><br><a href="http://www.colsubsidio.com">www.colsubsidio.com</a><br><a href="http://www.compensar.com">www.compensar.com</a> |



CONVOCAN:



|   |   |  |
|---|---|--|
| Audiencia de observaciones y aclaraciones al proyecto de términos de referencia     | Enero 23 de 2017;<br>09:00 a.m.- 12:00 p.m. | Asocajas: Calle 39 # 19 - 29. Barrio La Soledad - Bogotá. Tel: 3232765.<br>En caso de no asistir, las observaciones pueden remitirse antes de las 3:00 p.m. del 15 de diciembre de 2016 al correo: proyectosintegrales@asocajas.org.co             |
| Publicación de respuestas a las observaciones al proyecto de términos de referencia | Febrero 07 de 2017; 5:00 p.m.               | <a href="http://www.asocajas.org.co">www.asocajas.org.co</a><br><a href="http://www.cafam.com.co">www.cafam.com.co</a><br><a href="http://www.colsubsidio.com">www.colsubsidio.com</a><br><a href="http://www.compensar.com">www.compensar.com</a> |
| Publicación de términos de referencia definitivos                                   | Febrero 17 de 2017; 5:00 p.m.               | <a href="http://www.asocajas.org.co">www.asocajas.org.co</a><br><a href="http://www.cafam.com.co">www.cafam.com.co</a><br><a href="http://www.colsubsidio.com">www.colsubsidio.com</a><br><a href="http://www.compensar.com">www.compensar.com</a> |
| Audiencia de cierre de convocatoria y apertura de sobres                            | <b>Abril 24</b> de 2017; 3:00 p.m.          | Propuestas en medio físico y magnético, sobre sellado a nombre de Diana María Vargas Cobo (Asocajas).<br>Dirección: Calle 39 # 19 - 29. Barrio La Soledad - Bogotá. Tel: 3232765   |
| Fecha límite para solicitud de aclaraciones a las propuestas (si procede)           | <b>Junio 9</b> de 2017                      | Por correo electrónico a los delegados de cada Caja de Compensación oferente.  |
| Fecha límite para dar respuesta a solicitud de aclaraciones                         | <b>Junio 27</b> de 2017; 5:00 p.m.          | Al correo electrónico: proyectosintegrales@asocajas.org.co<br>En caso de requerirse documentos en físico deberán remitirse a Diana María Vargas Cobo (Asocajas). Dirección: Calle 39 # 19 - 29. Barrio La Soledad - Bogotá.                        |
| Viabilización y calificación de proyectos.  | <b>Julio 17</b> de 2017                     | Acta Interna   |
| Comité Directivo, revisión y asignación de proyectos.                               | <b>Julio 28</b> de 2017                     | Acta interna firmada por las Cajas Convocantes   |
| Publicación de resultados   | <b>Agosto 2</b> de 2017                     | <a href="http://www.asocajas.org.co">www.asocajas.org.co</a><br><a href="http://www.cafam.com.co">www.cafam.com.co</a><br><a href="http://www.colsubsidio.com">www.colsubsidio.com</a><br><a href="http://www.compensar.com">www.compensar.com</a> |
| Notificación a Cajas oferentes seleccionadas  | <b>Agosto 4</b> de 2017                     | Comunicación dirigida a los Directores de las Cajas Oferentes seleccionadas  |

\* Se tendrán en cuenta las observaciones a los pliegos y las respuestas de aclaración recibidas dentro de la fecha y hora límite para cada caso.



CONVOCAN:



- \* Para la apertura de los sobres se contará con la participación de un delegado de cada caja Convocante y uno de Asocajas.
- \* Las Cajas convocantes se reservan el derecho de modificar los tiempos aquí contemplados mediante adendas que serán publicadas en las páginas web arriba relacionadas.

Para constancia se expide a los 10 días del mes de marzo de 2017.

**CAJAS CONVOCANTES, CAFAM, COLSUBSIDIO, COMPENSAR.**